



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

**Página 1 de 12**

**INVITACIÓN N° 071 DE 2021**

Acuerdo 001 de 2020 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL" ARTÍCULO 28.- **CONTRATACIÓN DIRECTA** según la causal No 27 Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido. Para ello se deberá aplicar el trámite establecido en el artículo 29 del mismo acuerdo.

**OBJETO: REVISIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÁREA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PTARD DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante Oficio No. 110-279 de 21 de abril de 2021; el cual está integrado por las siguientes personas:

**a.** Profesional Esp. III Ambiente Físico y Servicios Generales – Dr. Javier Piedrahita Sarmiento

**b.** Asesor Externo Secretaria General – Dra. Paola Andrea Torres Arcila

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210377 del 6 de abril de 2021, por valor OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MCTE IVA INCLUIDO (\$80.412.570,00)

Que la entidad curso invitación a las siguientes Empresas:

**1. HIDROWATHER JFS S.A.S.**

Dirección: Carrera 107 C No. 67-10

Teléfono: 3102923595

Correo electrónico: [comercial@hidrowaterjfs.com.co](mailto:comercial@hidrowaterjfs.com.co)

Bogotá D.C.

**2. ELECTRI-FUTURO**

Dirección: Calle 26 A 4 B- 18 Barrio Hipódromo

Teléfono: 3162296604

Correo electrónico: [electri-futuro@hotmail.com](mailto:electri-futuro@hotmail.com)

Ibagué

**3. CESAR AUGUSTO QUESADA ÑUSTES**

Dirección: Manzana 35 Casa 3 Barrio Ciudadela Simón Bolívar II etapa

Teléfono: 3209453107

Correo electrónico: [cesarquesada93@hotmail.com](mailto:cesarquesada93@hotmail.com)

Bogotá D.C.

**4. JUAN CARLOS GARAY LOZANO**

Dirección: Manzana 11 Casa 13 Barrio Villa Marín  
Teléfono: 3015325588  
Correo electrónico: [juangaray.c@hotmail.com](mailto:juangaray.c@hotmail.com)  
Ibagué

**5. FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA**

Dirección: Bloque 1 Apartamento 301 Villa Arkadia  
Teléfono: 3203242420  
Correo electrónico: [fagg\\_arq@hotmail.com](mailto:fagg_arq@hotmail.com)  
Ibagué

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuestas un total de dos (02) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	20/04/2021 hora: 1: 08 pm
2	FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA	20/04/2021 hora: 3: 00 pm

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

**REVISIÓN DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

**1. Carta de Presentación:** El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal si es persona jurídica, por la persona natural (**Anexo 1**);

**Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.**

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> "ANEXO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN" (Folios: 1 al 3) Firmada por Representante Legal
FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> "ANEXO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN" (Folios: 1 al 2) Firmada por Representante Legal

**2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales:**

Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL" (Folios: 4 al 5) Se allega certificado fecha 9 de abril de 2021 de la Cámara de Comercio de Ibagué Actividad: 3314, 4330, 4321 y 4322
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>NO APLICA</b>

**3. Poder**

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>NO APLICA</b>

**4. Cédula de Ciudadanía**

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 6) DUBER RIAÑO ROJAS CC 14.137.785 de Ibagué
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 3) FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA CC 1.110.447.169 de Ibagué

**5. Acreditación Pago Sistemas De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, SENA**

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<p align="center"><b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b></p> <p align="center">"Aporta certificación Jurada por el representante legal con planilla de pago de seguridad social del mes de marzo de 2021" (Folios: 7 al 8)</p>
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<p align="center"><b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b></p> <p align="center">"Aporta planilla de pago de seguridad social del mes de marzo de 2021" (Folios: 4)</p>

**6. CLASIFICACIÓN RUT**

Se debe allegar una copia del registro único Tributario, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario)

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de los siguientes códigos:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
3312	Mantenimiento y reparación especializada de la maquinaria y equipo
3314	Mantenimiento y reparación especializada equipo eléctrico
4321	Instalaciones eléctricas
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 9 al 10) Número de formulario 14746238659 Código 3314, 4330 y 4321
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 5) Número de formulario 14367607555 Código 4111 y 7110

**7. Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.**

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 11) "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes" Certificado No. 165108007 del 19/04/2021 Persona Natural.
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 6) "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes" Certificado No. 165161003 del 20/04/2021 Persona Natural.

**8. Verificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.**

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 12) "No se encuentra reportado como responsable fiscal" Código de verificación No. 14137785210419170356 del 19/04/2021 Persona Natural
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 7) "No se encuentra reportado como responsable fiscal"



Código de verificación No.  
1110447169210420110231 del 20/04/2021  
Persona Natural

**9. Verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:**

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<p><b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b></p>	<p><b>(CUMPLE)</b> Se verifico por parte del comité evaluador "No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales"</p>
<p><b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b></p>	<p><b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 8) "No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales" Certificado del 20/04/2021</p>

**10. Verificación de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).**

El comité evaluador deberá verificar que el proponente no está inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<p><b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b></p>	<p><b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 13) "No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir" Registro de Validación No. 22211626 Fecha 19/04/2021</p>
<p><b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b></p>	<p><b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 9) "No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir" Registro de Validación No. 2226557 Fecha 20/04/2021</p>

**11. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica.**

Presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según el caso

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 14 al 16)
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 10 al 12)

**12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.**

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 17)
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 13)

**13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP**

El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), que se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>(CUMPLE)</b> Se verifico por parte del comité evaluador en la base de datos de la entidad cumpliendo con este requisito.
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 14)



#### 14. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

**Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

**Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:** Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	PRESENTA Y (CUMPLE) (Folios: 18)
FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA	NO PRESENTA NO CUMPLE

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO:** Cumple con las exigencias de Contenido Jurídico de la presente invitación.

b.- El proponente **FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA:** No Cumple con las exigencias de Contenido Jurídico de la presente invitación.

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	ADMITIDO
2	FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA	NO ADMITIDO



**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

**1. PROPUESTA ECONÓMICA - TÉCNICA**

Se aportará en original firmada por el Representante Legal del oferente o por la persona natural. La propuesta deberá efectuarse conforme con el ANEXO de rigor, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en él. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

**NOTA 1:** El oferente deberá discriminar el valor por unidad de cada ítem y/o servicio. Conforme al anexo establecido para ello.

**NOTA 2:** Debe establecer claramente dentro de la propuesta los elementos materiales y/o servicios que incluyan el IVA. De no especificarse se presumirá que se encuentra incluido para los ítems y servicios que por disposición legal estén gravados con IVA y/o según el régimen al que pertenezca el oferente. La presentación de la oferta económica se hará por unidad global de actividad requerida.

Debe ofrecer en su totalidad las exigencias de la convocante, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

**Factor Ponderable en el Proceso POR ENDE NO SUBSANABLE**

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> "ANEXO 2 – PROPUESTA ECONOMICA" (Folios: 19 al 21) Firmada por Representante Legal
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> "ANEXO 2 – PROPUESTA ECONOMICA" (Folios: 16 al 19) Firmada por Representante Legal

**OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA:** Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, cumple la exigencia del pliego.

<b>PROP.</b>	<b>Proponente</b>	<b>V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)</b>
1	<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	\$ 79.456.300,00
	<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	\$ 80.269.489,00

**III. CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	ADMITIDA
	FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA	ADMITIDA

**III. EXPERIENCIA**

**1. EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECIFICA)**

**EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

Para acreditar la experiencia deberá presentar experiencia de mínimo UN (1) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas máximo los que el oferente considere, con objetos similares o afines (**MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO**) al de este proceso cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

**Nota 1.**

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

a) Copia del contrato y copia del acta final o de liquidación.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

a) Copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta.

**Nota 2.** Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente

**Nota 3.** Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFCS: VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

	<b>PERÍODO</b>	<b>SMLMV</b>
	Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455.00
	Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
	Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
	Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
	Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
	Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526,00

<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<p style="text-align: center;"><b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 22 al 30)</p> <p>* El proponente aporta copia del contrato de servicio No. 096 del 16 agosto de 2019 por valor actualizado de \$85.074.374.64 suscrito con el IBAL S.A ESP. OFICIAL con su respectiva acta final y de liquidación.</p>
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<p style="text-align: center;"><b>PRESENTA Y (CUMPLE)</b> (Folios: 20 al 51)</p> <p>* El proponente aporta copia del contrato de servicio No. 110 del 09 octubre de 2015 por valor actualizado de \$55.336.403 suscrito con el IBAL S.A ESP. OFICIAL con su respectiva acta final y de liquidación.</p> <p>* El proponente aporta copia del contrato de servicio No. 193 del 29 diciembre de 2017 por valor actualizado de \$77.448.899 suscrito con el IBAL S.A ESP. OFICIAL con su respectiva acta final y de liquidación.</p>

**CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA**

<b>PROP.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
1	<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>ADMITIDO</b>
2	<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>ADMITIDO</b>

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>PROPONENTE</b>	<b>ASPECTO ECONÓMICO</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	100 PUNTOS	100
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	80 PUNTOS	80

**V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO**, oferta acredita las exigencias en la invitación N° 071 de 2021:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>	<b>1</b>
<b>FABIO ALEXANDER GALEANO PORTELA</b>	<b>2</b>

<b>PROPONENTE:</b>	<b>DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO</b>
<b>NIT</b>	14137785-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>DUBER RIAÑO ROJAS</b>
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	CC 14.137.785
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	Persona Naturas con establecimiento de comercio
<b>REGIMEN</b>	Común
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$ 79.456.300,00
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$ 79.456.300,00

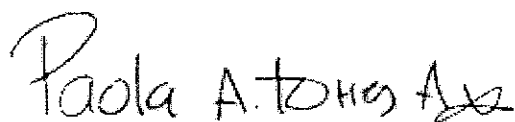
En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veintiún (21) días del mes de abril de Dos mil veintiuno (2021).



**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**

Profesional Especializado III

Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales



**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**

Asesor Externo